

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 630

### COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 27 de julio de 2006

SUMARIO: **Biolatina 2006** - Impacto Socio Económico de la Biotecnología, VII Feria Congreso Latinoamericano de Biotecnología y III Congreso Argentino de Biotecnología, a realizarse del 28 al 30 de agosto de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Zimmermann** y otros. (2.881-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario Biolatina 2006 - Impacto Socio Económico de la Biotecnología, VII Feria Congreso Latinoamericano de Biotecnología y III Congreso Argentino de Biotecnología (Feelaeb), a realizarse en la Universidad Argentina de la Empresa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara "Biolatina 2006 - Impacto Socio Económico de la Biotecnología", VII Feria Congreso Latinoamericano de Biotecnología y III Congreso Argentino de Biotecnología (Feelaeb), a realizarse en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2006.

*Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Díaz Roig. – Amelia de los M. López. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Eduardo V. Cavadini. – Antonio Lovaglio Saravia. – José R. Mongeló. – Juan P. Morini. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Víctor Zimmermann.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Foro Argentino de Biotecnología organiza Biolatina 2006, un congreso en el que se debatirá el impacto socioeconómico de la biotecnología.

El evento tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de agosto y se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en la sede de la UADE (Universidad Argentina de la Empresa).

El FAB intenta revisar en este congreso el estado actual de la biotecnología, poniendo especial énfasis en el impacto socioeconómico provocado por los más recientes avances y mostrando todo el po-

tencial que la biotecnología tiene como herramienta de crecimiento y desarrollo, tanto para los países de la región como para la sociedad en su conjunto.

Entre las áreas temáticas que se abordarán, se encuentran aquellas que, siendo en apariencia colaterales, tienen gran influencia e interrelación con el quehacer biotecnológico, como es el caso de la educación pública, la formación biológica de recursos humanos, las políticas de Estado en ciencia y tecnología, la economía, el crecimiento industrial, la ética y el uso responsable de los avances científicos.

También se expondrán los últimos adelantos conseguidos en sectores donde la biotecnología ha demostrado ampliamente su fortaleza, como el agro y la salud humana.

El marco de este congreso se ampliará el día 29 de agosto, cuando tendrá lugar una importante reunión de la BioEuroLatina 2006.

Paralelamente, Biolatina 2006 tendrá una importante feria de expositores donde se exhibirán las últimas novedades tecnológicas así como también una sección dedicada a la presentación de trabajos científicos bajo la modalidad de pósteres.

Asimismo, hacemos notar que la Secretaría General de la Nación ha declarado de interés nacional a Biolatina 2006, mediante resolución SG 430/06, habiéndose remitido al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación el referido expediente.

La mencionada resolución 430/06 se funda en que el mencionado evento:

–Contará con la participación de científicos, tecnólogos, estudiantes avanzados y expertos tanto del ámbito nacional como del exterior.

–Es organizado por una entidad de sólido prestigio, con importantes antecedentes en la organización de eventos científicos y académicos

–Cuenta con un comité organizador con profesionales de sólida trayectoria en el campo de la biotecnología y con disertantes tanto del ámbito nacional como internacional de altísima calificación y relevancia

Por todo lo referido, señor presidente, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo.  
– Luciano R. Fabris. – José R. Mongeló.  
– Olinda Montenegro. – Gladys B. Soto.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Biolatina 2006 - Impacto Socio Económico de la Biotecnología, VII Feria Congreso Latinoamericano de Biotecnología y III Congreso Argentino de Biotecnología (Feelaeb), a realizarse en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año.

*Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo.  
– Luciano R. Fabris. – José R. Mongeló.  
– Olinda Montenegro. – Gladys B. Soto.*